

Documento informativo para la celebración de la
Junta General de Accionistas No Presencial de CUMBRA HOLDING S.A.A.

Por el presente documento (el “**Documento Informativo**”), se establece el procedimiento para la celebración no presencial de la Junta General de Accionistas de CUMBRA HOLDING S.A.A. (“**CUMBRA**”), convocada en primera convocatoria para el 23 de junio de 2026, en segunda convocatoria para el 30 de junio de 2026 y en tercera convocatoria para el 6 de julio de 2026, todas a las 9:00 horas, a través de la plataforma “Microsoft Teams” (la “**Junta**”).

1. Plataforma.

CUMBRA utilizará la plataforma “Microsoft Teams” (la “**Plataforma**”) para el desarrollo de la Junta.

2. Funcionamiento de la Plataforma Microsoft Teams.

La Plataforma permite llevar a cabo reuniones en línea con voz y video en tiempo real, pudiendo además compartir información y documentos con todos los participantes de la reunión a través del chat de la videollamada.

Para la Junta se brindará un hipervínculo que permitirá a cada accionista conectarse a la reunión y tener acceso a la información ahí compartida.

Podrán conectarse a la Plataforma a través de un teléfono móvil, dispositivo tablet, laptop o PC.

3. Procedimiento para acceder a la Junta de manera no presencial.

- (a) Podrán participar en la Junta aquellos accionistas registrados en CAVALI hasta diez (10) días antes de la fecha de registro, conforme a lo establecido en el artículo 256 de la Ley General de Sociedades.
- (b) Los accionistas interesados en participar en la Junta deberán enviar a CUMBRA un mensaje de confirmación de asistencia a través del correo electrónico y/o cuenta digital mediante la cual se conectarán a la Junta, al correo jga.cumbra@cumbra.com.pe, en el que deberán indicar su decisión de asistir a la Junta en forma personal o a través de un representante.
- (c) El mensaje de confirmación de asistencia deberá ser enviado en cualquier momento desde la fecha de la convocatoria hasta las 17:00 horas del 22 de junio de 2026, 29 de junio de 2026 y 5 de julio de 2026, según corresponda, y deberá contener el nombre completo o denominación social del accionista y el número de su documento nacional de identidad, carnet de extranjería o registro único de contribuyente, según corresponda, en el formato adjunto a este Documento Informativo como Anexo A (el “**Formulario de Confirmación**”).

(d) Asimismo, deberá adjuntarse al Formulario de Confirmación copias escaneadas de los siguientes documentos:

- (i) Documento nacional de identidad o carné de extranjería del accionista en caso sea una persona natural;
- (ii) Carta poder a favor del representante en caso se designe uno; y
- (iii) Documento nacional de identidad o carné de extranjería del representante en caso se designe uno.

Cualquier omisión en el Formulario de Confirmación podrá ser subsanado antes de las 17:00 horas del 22 de junio de 2026, 29 de junio de 2026 u 5 de julio de 2026, según corresponda.

(e) Una vez recibido el Formulario de Confirmación, CUMBRA responderá a cada accionista mediante mensaje por correo electrónico, informándole que su confirmación de asistencia se encuentra en orden y adjuntará a dicha respuesta:

- (i) El hipervínculo de acceso a la Junta; y
- (ii) La información de contacto del servicio de asistencia técnica para atender cualquier dificultad en el uso de la Plataforma.

(f) Los accionistas o representantes de accionistas deberán conectarse a la Plataforma a más tardar a las 8:30 horas del día en que se celebre la Junta, para poder verificar su identidad y confirmar la existencia de quorum antes del inicio de la sesión.

(g) Cada asistente esperará en una sala de espera virtual y se permitirá el ingreso a la sala de reuniones virtual una vez verificada su identidad, según la información señalada en el literal (c). Sólo se permitirá el acceso a aquellas personas cuyo usuario de conexión sea la dirección de correo electrónico indicada en el Formulario de Confirmación.

(h) Sin perjuicio de la verificación previa, antes de iniciada la sesión, el Presidente revelará el quorum con el que se dará inicio a la Junta.

(i) Los accionistas o representantes de accionistas que asistan virtualmente a la Junta tendrán la posibilidad de escuchar y ver en vivo cada una de las presentaciones y, además, podrán hacer preguntas y consultas, y pedir la palabra vía el mecanismo de chat de la Plataforma.

4. Procedimiento para poder ejercer el derecho de voto.

Durante la Junta, luego de presentada cada moción y de absueltas las consultas de los accionistas, el Presidente dará por iniciada la votación y los accionistas podrán emitir su voto en contra o su abstención de votar, entendiéndose que quienes no se hayan pronunciado se encuentran a favor de la moción objeto de votación. La objeción a una moción o la abstención de votar deben estar claramente expresadas enviando un mensaje a través del mecanismo de mensajería de la Plataforma.

Luego de calculados los votos, se informará el resultado.

5. Medios implementados para dejar evidencia de la asistencia no presencial.

La Plataforma permite la grabación de imagen y voz de la reunión en curso. Sin perjuicio de ello, el sistema deja evidencia escrita de las personas que ingresaron a la reunión, así como de su participación y votaciones de ser el caso. Dicha evidencia se mantiene almacenada como parte de la información en la nube del usuario organizador de la reunión virtual.

6. Acta.

La sesión se evidenciará en un acta que será suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta y los accionistas que soliciten hacerlo.

7. Consultas u otro tipo de asistencia.

Para más información, consultas o dificultades para conexión, por favor contactarse al correo jga.cumbra@cumbra.com.pe. Adicionalmente, durante la Junta se proporcionarán números de WhatsApp para asistir a los accionistas o sus representantes en caso requieran de asistencia técnica.

Anexo A
Formulario de Confirmación

Lima, [●] de junio de 2026

Señores,
Cumbra Holding S.A.A.
Av. Petit Thouars 4957, Piso 4
Miraflores.-

Atención: Sr. Diego Alfonso Aguirre Salmón

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, yo [●], identificado con [RUC/DNI/Carnet de Extranjería], con domicilio en [●], confirmo mi asistencia [directa/a través de mi apoderado la/el sra/sr [●], identificada/o con [●] número [●]] a la Junta General de Accionistas de la Sociedad a celebrarse en primera convocatoria el 23 de junio de 2026, en segunda convocatoria el 30 de junio de 2026 y en tercera convocatoria el 6 de julio de 2026, todas a las 9:00 horas, a través de la plataforma “*Microsoft Teams*”. Del mismo modo, declaro que para fines de identificación durante la Junta General de Accionistas [utilizaré/mi representante utilizará] la dirección de correo electrónico [●] @[●].com.

Sin otro particular, quedamos de ustedes,

Atentamente,

Nombre/Denominación Social: [●]